

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35894 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º En este órgano judicial se tramita CONCURSO ABREVIADO 0000984 / 2015, CON N.I.G.: 37274 42 1 2015 0009348, por Auto de fecha treinta de Octubre de 2015, se ha declarado en concurso voluntario a la deudora DOÑA VERIZA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, con CIF n.º 70.884.656-J, y con domicilio en calle Del Regato, s/n, de Santibáñez del Río, 37120-Doñinos, provincia de Salamanca.

2.º Que se ha acordado la suspensión de las facultades de la deudora Veriza Domínguez González respecto a los actos de administración y disposición de su patrimonio, quedando sometido al ejercicio de estas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que la Administradora Concursal designada es Doña Maria Luisa Bautista Olivenza.

4.º Que el domicilio postal es en c/ Toro, n.º 13-17, 3.º A, 37002 de Salamanca, y que su dirección electrónica a efectos del presente concurso es verizadominguez.319-15@alhosgroup.com para que los acreedores del concursado, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo de esta comunicación es el de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Salamanca, 9 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150051351-1